

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 07**

En Huépil, a veintisiete de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 09.30 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Alicia Cerda Concha, Raúl Garay Lennon, María Cristina Friz Venegas, Ruth Valenzuela Cubillo, Jorge Malig Vera, Carola Seguel Rodríguez, Pedro Urrutia Seguel y don Oddo Farías (consejero suplente), y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal (s), La Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s) y el Sr. Rodrigo Medina Burdiles, Jefe de Gabinete

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Saludo y presentación protocolar del Sr. Alcalde
- 2 Aprobación de las actas de sesiones ordinarias N°05 y 06 del 12 de septiembre y del 14 de noviembre de 2016
- 3 Varios

**1. Saludo y presentación protocolar del Sr. Alcalde**

El **Sr. Alcalde** comenta que esta es la primera sesión de consejo después de asumir como Alcalde de esta comuna y les da la bienvenida a cada uno de los consejeros presentes

**2. Aprobación de las actas de sesiones ordinarias N°05 y 06 del 12 de septiembre y del 14 de noviembre de 2016**

En seguida el **Sr. Alcalde** somete a consideración estas actas y en vista que no se manifiestan observaciones ni reparos, **Todos las aprueban**

**.3. Varios**

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra a cada uno de los consejeros

- a) **Sr. Raúl Garay:** Señala que en el presupuesto que se les presentó del año 2017 él consultó respecto del de Salud sobre el ítem 21.02 que al parecer contenía un error de cálculo en los gastos, se presentaba un 900% más de aumento en esa partida para el año 2017 respecto del presupuesto del año anterior; sobre el punto solicita que se informe en qué quedó ese tema. El **Sr. Alcalde** señala que se hará la consulta formal a ese departamento. El consejero también señala que han pasado tres años del incendio de la escuela de Tucapel y el edificio permanece hasta ahora en las mismas condiciones que la dejó el siniestro, acota que durante estos tres años no se ha hecho nada, tampoco se ha demolido ni retirado nada de lo quemado; por otra parte consulta si está proyectado en la nueva estructura que considere un liceo para esa localidad. En el tema de la salud en la localidad de Tucapel señala que el sistema de otorgamiento de horas no obedece a un tema rural porque al acudir a solicitar hora, la persona debe estar a las ocho de la mañana para que le den hora al momento de abrir la agenda para algún médico o profesional y, si no alcanza a llegar le dan hora para el día siguiente, no para el subsiguiente ni para el tercer día, entonces eso no lo entiende porque si la gente rural que a veces se demora dos horas en llegar a pie a la posta y lo hace a las 8:15, ya los números se han repartido y por tanto tiene que venir al otro día también a las ocho de la mañana para lo mismo, entonces se pregunta, por qué no le programan la hora para el segundo o tercer día; al respecto señala que hay que pensar que no todos viven a dos cuadras de la posta, hay gente que vive a ocho o nueve kilómetros y que si al venir al otro día le pasa lo mismo es, en definitiva, un problema, en particular para gente que no tiene recursos para contratar movilización, por tanto solicita se busque alguna solución para que las horas al médico o al odontólogo se entregue, por último, dentro de la misma semana. Por otra parte hace notar que se cambió al dentista que había en Tucapel, el Dr. Ortiz, que personalmente lo cataloga como muy bueno, lo enviaron a Trupán y Polcura y llegó un dentista nuevo, el Dr. Rivera, pero que no es muy bueno, tal vez tiene poca experiencia, acota que él se estuvo atendiendo y ha notado la mano de uno y otro dentista, entonces la idea que hay en el sistema de salud y que se está replicando en toda la nación es que siempre lo atienda la misma persona y, aquí se ve que está separado en sector norte y sector sur en Huépil, y es el mismo médico que lo atiende en ambos sectores, de esta forma se evita el tener que contarle todo el historial al nuevo médico y, en cambio en Tucapel cambiaron al dentista y hubo que contarle toda la historia al nuevo, acota que posteriormente él concurrió a mediados de febrero y el "niño" se había ido de vacaciones, llegó una niña nueva y tuvo que contarle toda la historia a un tercero, entonces pregunta por qué no dejan el médico estable y que ya conoce a sus pacientes, acota el rotar a los profesionales hoy no se usa en el tema de la salud; acota al respecto que el dentista no debería moverse especialmente si es bueno. También señala que hubo un tiempo en la posta rural que no hubo matrona lo que complicó bastante a la gente y, cuando llegó la reemplazante, empezó a atender solamente a las embarazadas, las demás que querían control no las atendió, señala que no sabe que es lo que no está funcionando bien. Por otra parte señala que el año pasado a una persona le dieron diez sesiones de kinesiólogo, que se atendía en el Geriátrico, hubo una huelga del personal de la salud y cuando todo se normalizó a la persona le dijeron que estaba lista en su tratamiento y no era así, por tanto ahí hay algo que no funcionó, en ese caso se le debió aplazar las sesiones. También plantea que se retome el tema del retiro programado de todo aquello que no es residuo domiciliario, como cocinas, colchones, camas

viejas y otros, acota que esto surte efecto positivo para la gente porque no tira esos materiales a la calle; comenta que en aquella oportunidad el acopio se hizo en el estadio. También consulta si es factible conocer los nombres de los nuevos cargos directivos en la municipalidad. Finalmente señala que la Srta. Silvia Silva se disculpó a raíz del impase ocurrido en la sesión de instalación del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde fueron invitados todos los integrantes del COSOC y solo correspondía invitar a dos de ellos, que se supone debieran haber sido nombrado por el propio ente colegiado, en términos generales faltó comunicación hacia los propios integrantes de este consejo. El **Sr. Alcalde** acota al respecto que el Consejo de Seguridad Pública requiere de la máxima participación y agrega que los cargos no son nominativos, que si en algún momento determinado, por ejemplo, no puede estar el Fiscal, asiste un representante de éste, por otra parte la ley señala que el mínimo de participantes del COSOC es de dos personas; por lo tanto si concurren tres integrantes está bien. La **Sra. María Cristina** acota al respecto que de acuerdo a lo que señaló la Srta. Silvia Silva debían quedarse a la ceremonia los dos integrantes más antiguos del consejo, en este caso don Raúl y la Sra. Alicia; por ese motivo se retiró de la actividad. El **Sr. Alcalde** insiste en que mientras más personas participen de esta instancia es mejor porque ayuda a mejorar el debate por cuanto contribuye a proyectar un mejor futuro para la comuna; agrega que de acuerdo a lo que ha podido compartir con los integrantes de este consejo le da la impresión de estar frente a dirigentes con mucho valor y se siente honrado trabajar con ellos. Pone énfasis también en señalar que le va a dar legitimidad a los proyectos comunales a través de esta instancia; recuerda que le solicitó ayuda al COSOC para defender el consultorio de Tucapel y, le solicitará ayuda a este consejo para ir a defender el proyecto de la escuela de Tucapel y que así lo hará al menos en diez temas que le van a dar trascendencia al desarrollo de la comuna, porque es aquí donde fluye la mayor cantidad de participación ciudadana. El **Sr. Garay** indica al respecto que en todo aquello que signifique un beneficio para la comunidad va a contar con su apoyo; agrega que no tiene ningún color político y por tanto las cosas las mira desde otro punto de vista.

- b) **Sra. Alicia** señala que agradece esa invitación del **Sr. Alcalde** porque en las últimas reuniones de este COSOC hizo algunas consultas y por las cuales se le respondió que este órgano es de carácter consultivo y que por lo tanto no tenían derecho a voto; por lo tanto agrega que también va a apoyar y que se la va a jugar por su Junta de Vecinos y principalmente por su comuna
- c) **Sra. María Cristina Friz:** Indica que también está llana a seguir trabajando en este consejo; agrega que tampoco es política pero que le gusta trabajar por su comuna y su Junta de Vecinos, comenta que está llana a trabajar junto al grupo que representa
- d) **Sra. Carola Seguel Rodríguez:** En primer lugar presenta sus excusas por sus inasistencias, agrega que esto es una función nueva para ella. También señala que se comunicó con **don Raúl** para presentar sus excusas y agrega que le deja abierta la decisión al consejo para evaluar su situación; también indica que el año pasado se le presentaron algunos inconvenientes para asistir pues tenía a su cuidado un nieto de dos años porque su hija empezó a estudiar por el programa "Más Capaz" gestionado por la Municipalidad de Tucapel. Acota que pudo participar en algunas sesiones y que le gusta mucho y también quiere ver crecer a su comuna; agrega que también pertenece al Voluntariado de la Damas de Blanco. En relación a lo mismo indica que este año tiene toda la disposición y las ganas para continuar participando de este consejo.
- e) **Sra. Ruth Valenzuela Cubillo:** Señala que para ella es un agrado darle una cordial bienvenida al **Sr. Alcalde**, presidente de este consejo y también indica que es su deseo personal que se sienta respaldado y apoyado en todo momento en estos cuatro años; que se trabaje en un espíritu de diálogo, de cordialidad, de expresión y de libertad que ha mostrado en este momento. En seguida señala que el impase ocurrido en la sesión del consejo de seguridad de alguna manera se dio porque el asesor que estaba a cargo de este programa señaló que lo que se había hecho el año pasado fue una especie de marcha blanca y que quienes en esta ocasión participaban tenían que hacerle frente a la situación, lo que deja entrever una falta de comunicación. Por otra parte indica que el año pasado se instauró la mesa de trabajo del COSOC y durante el año 2016 se trabajó, se recibió una muy buena capacitación de parte de la Universidad de Concepción y de la Universidad del Bío Bío, aunque aún hay mucho que aprender; pero se han ido perfilando como consejeros; a continuación entrega una reseña de cada uno de sus integrantes: "**Raúl Garay Lennon:** Reconocido directivo regional, en la Sociedad Civil. Vice presidente comunal y consejero, experto en números, y vasta experiencia en juntas de vecinos. Experiencia que le ha dotado de una mayor diplomacia. **Alicia Cerda Concha:** Conocedora de la vida diaria de las juntas de vecinos, por ello ha experimentado sus desafiantes problemáticas, y respectivas soluciones. **Adiel Díaz Salazar:** Siempre atento a la necesidad de la comunidad rural. Es un hombre confiable, como la naturaleza, que le ha dotado de una capacidad, que le ha permitido interactuar en forma apacible, con las personas de nuestra comunidad. **María C. Friz Venegas:** Ha demostrado tener pasión por la salud, y por la oportuna atención por el adulto mayor de su barrio, acción de suma importancia en una población que se hace cada vez mayor. **Karen Herrera Urtubia:** Joven esposa y madre, conocedora de los adelantos en los tiempos que vivimos y sus desafíos, respecto de niños en etapa escolar, dotada de simpatía e inteligencia. **Jorge Malig Vera:** Es un hombre de fe, respetuoso de la diversidad de énfasis denominacional, de amplia visión y esforzado amante de la unidad entre los hermanos de fe, hijos de un mismo Padre. **Pedro Urrutia Seguel:** Hombre apasionado por la restauración de los atrapados en adicciones, por su experiencia como ex uniformado tiene el conocimiento de las estrategias en lo delictivo. Un aporte práctico en nuestro Consejo de la Sociedad Civil. **Ruth Valenzuela Cubillo:** Observadora de los seres humanos, respetuosa de la naturaleza de las cosas, y de la desafiante diversidad de nuestra bella y perfecta naturaleza. Siempre ¡expectante! de las sorpresas buenas que la vida diaria nos brinda, como una Acogedora Comunidad. En seguida hace entrega del documento que acaba de leer. El **Sr. Alcalde** solicita se brinde un aplauso a la Sra. Ruth por la descripción del equipo de trabajo.
- f) **Sr. Jorge Malig Vera:** Agradece la posibilidad de continuar en este consejo, acota que lo hecho el año pasado ha estado lleno de bendición para este grupo y como pueblo cristiano, agrega que es un privilegio que como iglesia evangélica puedan tener un lugar dentro del municipio donde puedan aportar algunas ideas y trabajo. Señala que como pueblo cristiano siempre están dispuestos a apoyar al Alcalde, a trabajar para el bien de la comunidad y que siempre estarán aportando con lo que se pueda. En cuanto al trabajo del consejo señala que en ocasiones se ha dado cuenta que se han enrollado en cosas domésticas y que no aportan gran cosa, cosas que se pueden solucionar fuera de este consejo y así dejar este espacio para cosas que son importantes y también poder entregar algo de sus integrantes en el cual se pueda no sentirse tocados; estima que todos trabajan para apuntar hacia un mismo punto; por lo tanto los invita a que juntos puedan salir adelante.
- g) **Sr. Oddo Farías:** Indica que está trabajando por segundo periodo en este consejo, acota que integró el grupo que de cierta manera fundó este cuerpo colegiado en el año 2011 bajo la administración de don **Jaime Veloso** y, que además fue el

segundo COSOC en la región en constituirse; acota que tuvo el honor de haber trabajado durante cuatro años y aunque ahora es consejero suplente también le gratifica participar nuevamente y ofrece su apoyo en todo lo que se requiera.

- h) **Sr. Pedro Urrutia Seguel:** El **Sr. Alcalde** comenta que el formar parte de una acción pública en la que se tiende la mano a aquellos que han caído en adicción, francamente es construir sociedad. El **Sr. Urrutia** agradece las palabras de la consejera. Por otra parte agradece al Sr. Alcalde por permitirle participar de este consejo y representar a la sociedad civil de la comuna de Tucapel, cree que el inicio de este año va a ser pleno, en un trabajo en común y bien coordinado. Sugiere que también se planifiquen reuniones una vez al mes entre los integrantes del COSOC para coordinar las reuniones y, al mismo tiempo felicita todas las acciones que ha realizado don **Jaime Veloso** en su mandato desde su llegada al Municipio y en particular en la consecución del financiamiento para terminar el CESFAM de Tucapel, acota que ese día se emocionó por lo sucedido porque al ver una gran infraestructura que estaba abandonada, en ese momento se estaba representando lo que realmente se lucha en el área de la salud y de la prevención y desea que esa prevención se dé en toda la comuna en general. Por otra parte también felicita al **Sra. Alcalde** por la creación de la Oficina del Medioambiente, porque desde su creación se está haciendo una limpieza de la calle Rústico Molina de Tucapel y otras calles de la comuna, por lo que en nombre de la gente que a él se le ha acercado para comentarle el tema, les agradece tal gestión. Por otra parte consulta si debió participar del Consejo de Seguridad Pública, pero ese día estaba conmemorando el décimo año de la constitución de la organización que representa, del trabajo comunitario. en cuanto al servicio de las Postas de salud de los sectores de Tucapel, Trupán y Polcura, en lo que se refiere la entrega de medicamentos y leche, que en lo posible se realice el mismo día de la citación porque ha visto casos en los cuales él mismo se ha ofrecido a trasladar a gente de Monte Verde, a Valle del Laja, etc., y que comentan por esta situación, que la entrega de medicamentos es un día y la entrega de leche es otro día; acota que eso se debiera solucionar en beneficio de la gente. también plantea que hay furgones contratados por la municipalidad para los colegios, que trasladan menores desde Las Lomas hacia la Escuela de Tucapel o desde Las Astas, pero existe un sector en la comuna que no ha sido considerado, se trata de Cruz de Piedra, fundo Los Litres, donde él vive, hay dos familias con menores estudiantes o que concurren al jardín infantil y que se les dificulta mucho trasladarlos hacia los establecimientos educacionales, por tanto sugiere que se vea el tema. En cuanto al tema del retiro de residuos domiciliarios señala que antes el camión recolector concurría al sector Cruz de Piedra y ya no lo hace, por lo que se está acumulando esos desperdicios o bien la gente los va a botar a los bosques; también señala que una empresa de áridos montó un puente sobre otro existente, pero que con las subidas del caudal del río ese se va a colapsar con la consecuente inundación de esos sectores. Por otra parte señala que en la carretera existían dos paraderos, uno de ellos se retiró el año 2015 y no fue repuesto, se trata de la entrada a Cruz de Piedra; agrega que el otro paradero se ubicaba en la variante entre Huépil y Tucapel y que ahora no existen; sugiere entonces que se elabore un proyecto para recuperarlos. En otro aspecto consulta de qué manera el Comité de Cruz de Piedra puede postular a alumbrado público, para que se instales al menos tres focos alimentados por paneles solares, y una sede social para reuniones de las catorce familias existentes en el lugar. De igual forma está de acuerdo en que se realice una campaña de retiro de artefactos en desuso; comenta que se sorprendió a un vecino botando refrigeradores y concinas en el bosque, acota que los fines de semana es cuando la gente hace eso; por tanto sería bueno recomendarle a Carabineros que fiscalice esa materia o bien que participen en una reunión para que conozcan lo que está ocurriendo y tomen las medidas que corresponda. Finalmente también ofrece su apoyo para desarrollar trabajo comunitario. Además sugiere se habilite una oficina para que los consejeros puedan desarrollar su trabajo en el municipio; al respecto el **Sr. Garay** indica que eso está considerado en el PLADECO. Por su parte el **Sr. Alcalde** acota que el PLADECO es una declaración de voluntades e intenciones, que es un instrumento de gestión que no aterriza presupuesto, por lo tanto se va a tratar de hacerlo porque estima que es un tema importante. El **Sr. Urrutia** también señala que en una de las sesiones de concejo municipal se hizo presente el Comité de Amigos Renacer, estuvo también la secretaria de ese comité, en aquella ocasión ese concejo lo presidió don Jaime Henríquez, donde esa organización estaba solicitando el comodato y regularización de los terrenos que se ubican a un lado de la sede social para construir una casa de acogida y, hasta hoy no se recibe respuesta de esa solicitud. El **Sr. Garay** aclara que eso ya se había aprobado pero faltaba regularizar los papeles.

El **Sr. Alcalde** comenta que respecto de algunos planteamientos tendrá que existir la confianza para que un tema se manifieste sin que nadie se sienta ofendido, sino que lo vea como una oportunidad para poder enmendar algunas cosas, que si este consejo funciona bien va a provocar más de alguna aspereza en el concejo municipal y que él va a tratar de decirle a ese cuerpo colegiado que esto es parte de la participación, de la legitimación ciudadana, que por lo demás es la inspiración que tiene esta ley. Comenta que cuando en su periodo anterior se creó el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, ya se debería haber juntado con sus integrantes para entregarles le cuenta pública, la cual en esa ocasión se enviaba con una previa aprobación de este consejo al concejo municipal, actividad que se hacía el 30 de abril; sin embargo eso fue modificado, lo que encuentra que no fue lo más correcto, con la modificación corresponde que en el mes de mayo este consejo se pronuncie, sin embargo antes existía la posibilidad de corregirlo; sin embargo se va a tener que acomodar estos procesos a los últimos cambios. Ejemplifica que las mismas observaciones que se le va a hacer a la cuenta pública va a despertar algún tipo de sensibilidades que va a tratar de plantear en el concejo para que no se tomen así sino que con una mirada positiva porque cada uno de los actores muchas veces se siente algo incómodo cuando se recibe alguna crítica y, estima que las incomodidades son para eliminarlas y tener mayor receptividad a un tema de esa naturaleza, que es lo que va a ayudar a mejorar la gestión. En cuanto a los montos del gasto en personal a contrata se verá y probablemente se trata de un error de cálculo que se va a corregir. en cuanto al planteamiento de don **Raúl Garay** respecto de la escuela de Tucapel indica que para él como **Alcalde** tiene una tremenda importancia, no solamente por lo que pasa ahí sino que es un ejemplo que es negativo para todos. Agrega también que en cuanto al tema del consultorio la empresa constructora lo dejó el año 2014, que los problemas que tenía la empresa seguramente eran de índole financiero pero que no se entienden, pero hubo que esperar hasta abril de año 2015 para que la municipalidad diera por cerrado ese contrato; acota que ese consultorio quedó con un 95% de terminación, y una de las cosas que se argumentaron para el tema de la reevaluación era que tenía propiedades estructurales que nunca las tuvo, entonces para él, que no estaba en la comuna esto no solamente constituía ineficiencia e indolencia de parte del municipio, sino que también era muy triste que los ciudadanos se atendieran en la sede de la Junta de Vecinos que generosamente pasó esas dependencias, además que se atienden en unos container y, sin embargo a treinta metros tenían un edificio de mil metros cuadrados, con ascensor, que está en un 95% terminado. Estima que eso fue una bofetada ética hacia los ciudadanos de la localidad de Tucapel. Agrega que en esta administración el siete de diciembre se realiza una reunión para ver qué pasaba con eso, se señaló que se quería reevaluar ese proyecto porque había que empezar de cero, la municipalidad tuvo tiempo y no lo

hizo y que se requería de una serie de antecedentes que, por lo demás, significaba mucho trabajo pero además eran muy simples; al respecto lo que hizo el municipio fue nada más que cumplir con lo que se pedía, entonces para él, que eso fuera tan simple hacía más indolente lo que había pasado antes; no obstante los proyectos de reevaluación el Consejo Regional los mira con malos ojos, porque los procesos de reevaluación son aquellos que generalmente representan problemas donde falló la municipalidad, falló alguien, entonces ellos prefieren enviarlo a la Contraloría y ahí pasan años. Agrega que la municipalidad estaba a punto de ocupar el consultorio aún sin que les aprobaran esos fondos, y financiarlo con presupuesto municipal; aclara que no se trataba de una toma porque el terreno del consultorio era municipal; no obstante eso se empezaron a abrir los caminos, se visualizaba una conversación difícil para ver el tema, se tenía que conversar con la comisión de salud del consejo regional, la que por lo demás recibe sobre quinientos millones de pesos y sin embargo el municipio solicitaba doscientos noventa millones, por lo que se conversó con gente de todos los colores políticos, también se le solicitó apoyo a algunos consejeros y finalmente los recibieron. Fue una discusión muy acalorada que se alargó por tres horas y que estuvo a punto de fraguar el proyecto del consultorio; acota que como el acta decía que el primer planteamiento fue pedir al consejo pleno que se oficiara y se estudiaran algunas observaciones antes de ponerlo en tabla y, que salió rechazado, pensó que el único soporte que podía presionar al pleno era la comunidad, así es que cuanto ve a los representante del Consejo de La Sociedad Civil en esa instancia le dio mucha tranquilidad y, también, cuando vio otras organizaciones intermedias también le dio mucha tranquilidad y, se terminó con una historia desde su punto de vista indolente hacia la gente. Acota que lo que viene ahora es el tema de la escuela de Tucapel a los cual también se le pondrá mucha fuerza; pone énfasis en que no es digno para esos niños que una de las extensiones de su patio sea de materiales en desuso, clavos oxidados, roedores, agrega que el municipio no puede entregar como ejemplo un lugar en esas condiciones. Informa que ese proyecto tenía un seguro que no se cobró en inversión, se utilizó en el arriendo de container, en distintos conceptos hasta que se agotó; por lo tanto hoy se está trabajando el tema a través del FAGEM, que es un proyecto educativo donde se está solicitando autorización para utilizar esos recursos. Agrega que ese proyecto se orienta en lugar de construir, para que se apruebe recursos para demoler todo lo que está quemado y limpiarlo por un monto de alrededor de cuarenta y cinco millones de pesos. Agrega que esa escuela no se ha limpiado porque las fundaciones son profundas, hay mucho fierro y se requiere una demolición especializada que cuesta sobre los cuarenta y cinco millones de pesos, acota que definitivamente no se ha hecho por eso y, cuando se dijo que no se hacía porque no había seguros vigentes, era definitivamente mentira porque el seguro se gastó; indica que lo primero que hará el municipio en un plazo que se ha fijado es solicitar esos fondos y en un periodo de cuatro meses tener todo limpio y al mismo tiempo implementar un área verde con juegos infantiles; posterior a eso se va a postular la nueva escuela que tampoco se ha postulado hasta ahora, no existe ningún proyecto de postulación al respecto. Señala que la orientación pedagógica está en poder extender la acción de esta escuela a un Liceo, acota que no se va a aceptar que nos impongan una escuela hasta sexto básico. También señala que el algún momento les va a solicitar apoyo a los consejeros para acudir al Gobierno Regional para defender los fondos de demolición. El **Sr. Urrutia** consulta si esos fondos van a ser solicitados al Gobierno Regional, el **Sr. Alcalde** aclara que van a ser solicitados al Ministerio de Educación a un fondo que se llama FAGEM, el Sr. Dueñas acota que la normativa permite el uso de recursos bajo la modalidad de proveedor e infraestructura, agrega que el tema se va a orientar hacia eso, pero que el DAEM lo pudo haber hecho a través del seguro o de esta modalidad. El **Alcalde** indica que el problema que se va a presentar es explicar el por qué en su tiempo el DAEM no lo hizo con cargo a los seguros, pero el tema es que no se hizo así y quizás haya que hacer una investigación interna, pero por eso se va a requerir del apoyo y no tiene dudas que se va a conseguir el financiamiento. En otro aspecto el **Alcalde** señala que no está muy convencido de la manera como se dan las horas en las postas porque si la gente llega a las seis de la mañana para solicitar hora para cualquiera de los profesionales y si solo hay hora para las once y que quede gente sin atender, que esa gente viene al día siguiente a solicitar nuevamente hora; entonces desde ese punto de vista ellos debieran quedar automáticamente seleccionados. El **Alcalde** también señala que verá el caso del dentista que se ha mencionado. El **Sr. Urrutia** plantea al respecto que así como se implementó el programa "Sonrisa de mujer", también se debiera hacer lo propio para los varones de escasos recursos. El **Alcalde** acota que el programa "Sonrisa de Mujer" es financiado por el Gobierno y se estudiará la forma de que el municipio pueda implementar uno para los varones.

En otro aspecto señala que también se verá lo planteado respecto del camión tolva. Así mismo hace mención a los nuevos cargos directivos y los profesionales que los ocupan, esto es: Administrador Municipal: Sr. Francisco Dueñas Aguayo; Secretario Municipal, Sr. Gustavo Pérez Lara; Director de Administración y Finanzas, Sr. Mario Wohlk Caro; Directora de Obras, Evelyn Jure Santander; Director de Medioambiente, aseo y ornato, Rodrigo Álvarez Aldea; Director de Tránsito, Bernardo Paredes; Dirección de Control suplente, Pilar Navarrete Esterio; Dirección Comunal de Educación subrogante, Cristian Osés Abuter, acota que el Director Titular presentó renuncia al cargo, también señala que esto es en carácter provisorio porque en seis meses más se debe llamar a concurso; Dirección Comunal de Salud, Fabiola Soto Friz; Asesoría Jurídica, Guillermo Escárate Delgado; Dirección de Desarrollo Comunitario, Edgard Sandoval Jara; Jefe de Gabinete, Rodrigo Medina Burdiles.

Respecta del tema de que los COSOC sean de carácter consultivo el **Alcalde** señala que en época de democracia muchas veces es más potente porque cuando hay una recomendación clara, técnica, fundada y unánime no es tan simple de descartarla; por lo tanto como consejo se debe asumir que los acuerdos se deben cuajar más allá del carácter que tengan.

El **Alcalde** también agradece por las palabras de la **Sra. Rurth** en la descripción de los integrantes de este consejo.

También señala que analizará el tema de la entrega de medicamentos, lo del retiro de la basura y el furgón escolar para Cruz de Piedra y al alumbrado público de ese sector. La **Sra. María Cristina** señala que el año anterior insistió bastante sobre el alumbrado de avenida Rucamanqui con la entrada a la población San José (en el sector del vivero), donde una vecina sufrió un asalto, agrega que en esa oportunidad le dijeron que se iba a ver el caso; por otra parte señaló que desde el puente las mariposas se va a botar basuras como televisores, camas, etc., además en el sector hay una ruma de tierra que solicitó sea tirada en un pasaje específico que tampoco ha sido atendido. Señala también en reunión de la Junta de Vecinos le reclamaron porque algunos jóvenes ocupan las viviendas desocupadas del sector para cosas no sanas y donde carabineros no concurre y hace tiempo dejaron de hacer rondas de control; también comenta que por lo que ha sabido se va a cerrar la oficina comunitaria de carabineros que de cierta forma atendía estos casos, estaba a cargo de la Sargento Andrea Muñoz. Sobre el tema la **Sra. Alicia** señala que de acuerdo a lo que supo, para el nuevo Teniente no es rentable contar con la Oficina Comunitaria dado que requiere que el personal esté disponible para hacer turnos, por lo tanto la sargento solicitó sus vacaciones y está tramitando dejar la institución, acota que fue a despedirse de la Junta de Vecinos San Guillermo y otras más; señala que como dirigente siente que difícilmente se encontrará alguien como ella, quien tenía más cercanía con las mujeres para atender problemáticas que a ellas les afectan; por lo tanto le preocupa que esta oficina deje de funcionar, independientemente de quien la atiende, pero que si tenga empatía con la gente. El **Sr. Urrutia** agrega que esa Sargento era muy capaz, acudía a todas las reuniones y se enteraba de las problemáticas de todas las comunidades, incluyendo las rurales. El **Sr. Alcalde** señala que la idea es mantener

esa oficina y que respecto de la sargento Muñoz tiene muy buenas referencias, que es una persona muy acogedora, que va a conversar con ella y posteriormente con el Teniente; por otra parte recuerda que se va a crear también la Dirección de Seguridad Pública donde se podría albergar una oficina de esta naturaleza. En cuanto al Comité de Seguridad Rural el **Alcalde** señala que se están solicitando más radios y están pidiendo que se facilite más vehículos.

El **Alcalde** comenta que le han parecido muy interesantes los temas planteados; sin embargo echa de menos un protocolo orgánico de cómo se llevan a cabo estas reuniones, consulta así mismo si hay comisiones instaladas, el **Sr. Urrutia** señala que ese tema no está considerado pero que es necesario. El **Alcalde** acota que el trabajo de comisiones es ventajoso y propone que se creen algunas de tal manera que algunos temas se pueden analizar en esas instancia y en consejo abocarse en forma resumida a él, por lo tanto se optimizan los tiempos. Por otra parte señala que el día de las sesiones seguirían siendo los lunes a partir de las nueve y media, en seis sesiones anuales, independientemente de las sesiones extraordinarias que pudieran surgir. Las comisiones se podrían constituir en la próxima sesión. El horario de las sesiones podría ser de nueve y media a once de la mañana porque el trabajo de las comisiones podría ayudar a optimizar los tiempos.

El **Sr. Malig** señala que el año pasado hizo hincapié en un problema que se da en la calle Irarrázaval al llegar a la población Las Araucarias y que es foco de peligro para el tránsito vehicular por falta de visibilidad; también señala que ese problema se da en las esquinas que tienen árboles que impiden la visibilidad y que sería bueno adoptar alguna medida. Así mismo el **Sr. Urrutia** señala que en Avenida Lautaro hay un letrero ceda el paso que se debiera revisar porque se debiera instalar en el pasaje y no en la calle principal. El **Sr. Alcalde** indica que la idea es que los consejeros puedan ir priorizando algunas materias a través de las comisiones y que representen las inquietudes de sus comunidades. El **Sr. Urrutia** también sugiere se fiscalice los terrenos particulares que no tienen cierre perimetral y que son utilizados prácticamente como vertederos clandestinos.

La **Sra. Alicia** señala que en reunión de la Junta de Vecinos San Guillermo la gente consultó por el proyecto de pavimentación de Los Sauces y en esa ocasión vino una persona que informó a la asamblea que ese proyecto estaba malo y que no se iba a concretar, al respecto solicita se le informe si ese proyecto será efectivo y en segundo lugar dado que los proyectos son vecinales que las respuestas se entreguen a las juntas de Vecinos; acota que quien señaló eso fue la Sra. Teresa Lagos quien habría hablado con el Sr. Dueñas, señaló que no va en el proyecto la pavimentación del pasaje. esta señora indicó que había conversado con el Sr. Dueñas porque su terreno ubicado en calle Esmeralda se le llena de agua y, se habría dicho que eso no iba en el proyecto. El **Sr. Alcalde** señala que la mejor forma de solucionar esto es que el proyecto de Los Sauces es uno que está dentro de los con recomendaciones técnicas, faltaba adjudicar el financiamiento y actualmente se está luchando por la transferencia de recursos, esto no es fácil de lograr y se pretende obtenerla entre mayo y junio, que estando hecha esta transferencia el municipio puede licitar las obras, por lo que las obras se van a empezar a ejecutar en primavera, acota que el detalle de las obras se puede dar a conocer a la Junta de Vecinos. La **Sra. Alicia** señala que le gustaría hacer un recorrido por el sector Los Sauces porque se dan situaciones muy particulares que es necesario atender.

La **Sra. María Cristina** consulta si el **Alcalde** va a hacer reuniones en las distintas juntas de vecinos, El **Sr. Alcalde** indica que eso es efectivo pero el Sr. Fernando Rivas va a hacer un recorrido por todas las organizaciones que están funcionando y que se reúnen periódicamente, él como Alcalde va a concurrir a esas reuniones para de alguna manera incentivar la participación de la gente, para esos efectos se va a conseguir el acta de la convocatoria y periódicamente se les hará una visita, acota que al menos durante dos fines de semana al mes va a destinarlo para esas visitas de forma sorpresiva. El **Sr. Urrutia** plantea al respecto que muchos vecinos no acuden a las reuniones de las juntas de vecinos porque existen muchos comités y de alguna manera se retiran de estas porque los comités postulan a proyectos para fines específicos; por lo tanto debieran tener un período de término una vez conseguidos sus objetivos, señala que eso explica por qué las JJVV tienden a desaparecer. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que eso ya es tema para los legisladores porque efectivamente esa instancia ha ido atentando contra la participación.

La **Sra. Carola** se refiere a que pronto se van a entregar las viviendas de Los Castaños I y Los Castaños II y al respecto consulta si en la Avenida Rucamanqui va a existir algún tipo de locomoción que acuda al sector con destino a la ciudad de Los Ángeles, porque van a haber estudiantes y gente que requiere viajar a esa ciudad; señala que lo mismo ocurre en el caso de la población Portal Oeste. El **Sr. Alcalde** señala que se va a gestionar ante algún empresario de transporte público para que amplíe sus recorridos y abarque ese sector; señala que también se está proyectando instalar un semáforo en el sector de Avda. Rucamanqui. El **Alcalde** acota que en el tema de la locomoción inter comunal se puede avanzar algo pero tiene condiciones por lo cual va a ser muy difícil sacarla del perímetro por el cual pasa pero se les va a insinuar en que tomen en cuenta esos planteamientos.

El **Sr. Oddo Farías** señala que tiempo atrás solicitó luminarias para el sector de la subida del molino en Huépil porque hay mucha gente que transita a esos lugares caminando y están arriesgando sus vidas porque el camino es angosto, sin embargo a la fecha FRONTEL aun no las instala, se consideraba un tramo hasta el cruce de La Esponja.

El **Sr. Garay** comenta que en la última reunión don Mario Wohlk señaló que el COSOC contaba con un presupuesto de quinientos mil pesos para transporte y se iba a analizar el financiamiento de los gastos por alimentación, la que podría estar incluida en esa cifra porque normalmente la locomoción es proporcionada por el municipio, por lo tanto el municipio debiera hacer ajustes internos para ello. Por otra parte solicita se vea la posibilidad de entregarles una agenda a cada consejero. También señala que como miembro del ACOSOC y como integrante del directorio provincial se está tratando de conformar una Federación Nacional y se acaba de emitir un protocolo que se va a presentar al poder ejecutivo y legislativo sobre todas las falencias que presenta la Ley 20500, sobre lo cual desea entregar algunas copias pero son muchas hojas, por tanto solicita apoyo para ello. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que se puede solicitar una audiencia o convocar al presidente de la comisión respectiva que está viendo el tema o a algunos de sus integrantes y hacer lobby al respecto

## **ACUERDOS SESION DEL 27.03.2017 07 ORDINARIA**

### **No hubo acuerdos**

Finalmente, el **Sr. Alcalde** cierra la sesión a las 11:30 horas